

MODELO N° 4

CRITERIOS DE SELECCION DEL CONTRATISTA

Además de lo dispuesto en el número 6.1.2. de este Pliego, deberá acreditarse documentalmente por el licitador, que se cumplen las condiciones técnicas siguientes:

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

EDICTO (PP. 680/87)

El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia Número ocho de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0843/86-2, se siguen autos de Pracedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Idelfonso Pérez Muñoz, representado por el Proc. D. Juan López de Lemus, contra Josefa Barneto Ramos, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primero, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de lo facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce horas de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día dos de octubre.

La segunda con la rebaja del 25%, el día nueve de noviembre.

La tercera, sin sujeción a tipo el día cuatro de diciembre, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20%, del tipo que sirve de base y en la segunda y tercera, el 20%, del señalado para la segunda, sin cuya requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrada, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el

tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75%, del tipo de tasación, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. En la primera subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva de base,

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil, inmediato a la misma hora.

El tipo de tasación de la finca a que se refiere la subasta es de 2.250.000 pts.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª están de manifiesto en la Secretaría: Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

LOS BIENES OBJETOS DE LA SUBASTA SON:

Urbana. Casa situada en esta Ciudad, calle Jesús del Gran Poder, número ciento siete, compuesta de tres plantas destinadas a una sola vivienda, ocupando una superficie de setenta y cuatro metros y ochenta y cuatro centímetros cuadrados. linda: Por la derecha de su entrada, con la número ciento nueve; por la izquierda, con la ciento cinco y por la espalda con la número ciento tres de la misma calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad número tres de Sevilla, al folio 163, tomo 1587, libra 239 de la segunda sección, finca número 2.980, inscripción décima.

Dado en Sevilla a 15 de julio de 1987.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, por el que se anuncio el resultado del concurso de suministro de equipos de control de presencia del personal al servicio de la Junta de Andalucía.

Visto el informe emitido por lo Comisión Asesora, el 17 de julio de 1987, así como Acuerdo del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación de fecha 21 de julio de 1987, y en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 110 de su Reglamento, la Consejería de Gobernación ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso, conforme a lo previsto en la cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 28 de julio de 1987.- El Consejero de Gobernación, P.D. El Viceconsejero, Antonio Claret García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia subasta para la

enajenación de cuatro locales comerciales en el grupo de 38 viviendas sito en bda. Andalucía de Rosal de la Frontera, (H-81/040) (PD. 704/87).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 5º del Decreto 2185/74, de 20 de julio, de cuatro locales comerciales en el grupo de 38 viviendas sito en Bda. Andalucía, de Rosal de la Frontera, construidos al amparo del expediente H-81/040, relacionándose a continuación con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Superficie m ²	Número del local	Tipo subasta-pesetas
80,85	Bloque 3- local A	1.293.600 pesetas
80,85	Bloque 3- local B	1.293.600 pesetas
75,03	Bloque 3- local C	1.200.480 pesetas
55,17	Bloque 3- local D	882.720 pesetas

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Presidencia en fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores, en la Delegación de Obras Públicas y Transportes en Huelva, calle José Nogales nº 4, de 9 a 14 y de 17 a 19.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día 22 de octubre de 1987.

Las proposiciones solamente podrán presentarse en el registro de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y

Transportes, sita en c/ José Nogoles nº 4, celebrándose la subasta el día 29 de octubre de 1987, a las 12 horas, en la mencionada Delegación y domicilio.

No se admitirán proposiciones enviadas por correos.

El importe del presente anuncio, así como el de los que se inserten en la prensa, será prorrateado entre los adjudicatarios de los locales.

Los locales se adjudicarán como cuerpo cierto, quedando exonerada la Consejería de Obras Públicas y Transportes, respecto a cualquier reclamación sobre superficie y estado en que se encuentren los locales adjudicados.

Huelva, 21 de julio de 1987.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 705/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

MALAGA

JA-SV-MA-121 «Acondicionamiento en la carretera C-3310 de Ecija a ontequera, P.K. 522,97 al 532,58. Localidades: Antequera-Villanueva de la Concepción».

Presupuesto de Contrata: 39.918.302 pesetas.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo c, Categoría e.

Fianza Provisional: 798.366 pesetas.

SEVILLA

JA-RF-SE-121 «Refuerzos del firme carretera N-334 Sevilla-Málaga y Granada (Travesía de Osuna), P.K. 85,0 al 90,0. Localidad: Osuna».

Presupuesto de contrata: 63.440.607 Pesetas.

Plazo de Ejecución: Dos (2) meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Fianza Provisional: 1.268.812 Pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 25 de agosto de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», las señaladas y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 1, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 23 de julio de 1987.- El Director General, José Solguevo Carmona.

RESOLUCION de 24 de julio de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia contratación directa de varias obras de conservación de carreteras (PD. 706/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

ALMERIA

JA-5-AL-147 «Mejora y Acondicionamiento. Viales de acceso a la Sierra de Macael. Caminos Municipales. Tramos: XII, XIII, XIV y XV. Término Municipal de Macael».

Presupuesto de Contrato: 21.199.502.

Plazo de Ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 1 y 2, Categorías d

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d

Grupo B, Subgrupo 1, Categoría d

Fianza Provisional: 423.990 Pesetas.

MALAGA

JA-SV-MA-122 «Extensión de una capa de lechada asfáltica, carretera N-342 de Jerez a Cartagena, P.K. 121,670 al 130,000. Localidad: Olvera-Almargen».

Presupuesto de Contrata: 17.991.211 Pesetas.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Fianza Provisional: 359.824 Pesetas.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 20 de agosto de 1987, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 24 de julio de 1987.- El Director General, José Salguevo Carmona.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnico, por la que se adjudican definitivamente contratos de obras comprendidos en los Fondos de Compensación Interterritorial y de Inversión de Reposición.

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de las obras comprendidas en los Fondos de Compensación Interterritorial y de Inversión de Reposición por el sistema de adjudicación directa.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de contratos del Estado y su Reglamento.

Vista la propuesta elevada por la Comisión creada al objeto de informarme y asesorarme en su reunión mantenida el 17 de julio de 1987.

HE RESUELTO

En virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar de